



RECIBIDO  
11 JUN 2015  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 269 - 2015

03 JUN. 2015

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo dispuesto por la Cuarta Disposición Complementaria y final del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM estableció que Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentra sometidas a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causas de suspensión o extensión, regulados por el presente reglamento. Le son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia;

Que, se encuentra vacante el cargo de Administrador (Plaza 117 del CAP), de la Gerencia de Administración de Parques, del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; Ley 29849, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO - DESIGNAR**, a partir de la fecha a Don **Jorge Luis Handall Bendezu**, en el cargo de Administrador de Administrador (Plaza 117 del CAP) de la Gerencia de Administración de Parques, del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, bajo el Decreto Legislativo 1057 (CAS).

**ARTICULO SEGUNDO - DISPONER** a la Sub Gerencia de Personal, elaborar el contrato correspondiente de acuerdo a los lineamientos del Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° .....  
A: .....  
Para conocimiento y fines de cumplimiento con  
Transcribir: ..... 0-3 JUN. 2015  
N° .....  
.....  
Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO  
Directora Administración Documentaria

JORGE HURTADO HERRERA  
Secretario General  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Juan F. Ludeña Gómez  
Gerente Administrativo

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Rosa Castro Gillo  
SUB GERENTE  
Oficina de Personal

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Melo Ana Mercedes  
DIRECTOR  
Oficina de Asesoría Legal